



Expte. N° 65.087.-

SANTA FE, 30 de marzo de 2015.

VISTO el fallecimiento de Ing. Jorge Raúl RECCE, ocurrido el 17 de enero de 2015, y

ATENTO que el mencionado se desempeñaba en un cargo ordinario de Ayudante de Primera y en un cargo de Secretario de Facultad, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la Resolución N° 03/15 dictada Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Dar de baja, a partir del 17 de enero de 2015, al Ing. Jorge Raúl RECCE, DNI N°12.215.198, en su cargo ordinario de Ayudante de Primera, Dedicación Exclusiva "A", y en el cargo de Secretario de Facultad, con dedicación exclusiva, en razón de su fallecimiento.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal y gírese copia a Rectorado, a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 28/15